REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Telefax 8575026
Email jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Ref: Rdo. 2023-00023-00. Octubre 6 de 2023. En la fecha se recibe en el buzón de correo institucional, solicitud de parte de la apoderada judicial del demandante, en el sentido de que se le autoricen la entrega de los títulos judiciales que en razón del proceso de la referencia, se encuentren a disposición del Despacho.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA
Octubre nueve de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Precooperativa de Servicios Judiciales y Recuperación de Cartera (PRECOOSERCAR)
Demandado	Hernán Darío Hoyos Pérez
Radicado	054754089001 2023-00023-00
Auto sustanciatorio	0104

Constatando que el demandante en el poder conferido a su abogada, solicitó que "Todos los títulos judiciales que se generen en el proceso en favor de la parte demandante deberán ser elaborados a nombre del apoderado (a) judicial el doctor(a) **LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA CC 32562322** a quien desde ya le otorgo la facultad para que los cobre sin necesidad de un nuevo poder", resulta viable la solicitud de Dra. OSPINA ECHAVARRIA, por lo que se accede a ella y se ordena la entrega a la mencionada profesional del derecho, de todos los títulos que se constituyan en razón del proceso de la referencia.

NOTIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.

Firmado Por:
Gustavo Alberto Murillo Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56448ce5ae48717fc2818b8f42c1c0159226e099f271e5d5239864def6f1d56b**

Documento generado en 09/10/2023 10:30:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica